



DISCURSOS SOBRE LAS SEXUALIDADES ENTRE JÓVENES UNIVERSITARIOS/AS: LO FAMILIAR COMO MODELIZADOR DE LA DISCURSIVIDAD GENERACIONAL

RAFAEL BLANCO

Resumen

Diversas producciones en América Latina señalan la emergencia, entre las y los jóvenes, de un discurso generacional de ruptura con los modelos y roles tradicionales de género y las representaciones estigmatizadoras sobre las sexualidades. Sin embargo, estos diagnósticos van acompañados de una mirada romántica que deposita en las nuevas generaciones las expectativas de cambio y progreso. A partir de la necesidad de pensar estos temas en el marco de procesos más amplios —como la relación entre herencia y experiencia—, me propongo analizar las representaciones que circulan entre jóvenes universitarios/as sobre la adopción de hijos por parte de parejas del mismo sexo. Tomados como “caso testigo”, busco analizar estos discursos desde los estudios familiares feministas, para señalar algunos rasgos sobre los que se construye la discursividad generacional.





Palabras claves: Juventud, sexualidad, género, adopción, homosexualidad.

Abstract

Researchers in Latin America have pointed out the existence among young girls and boys of an emerging discourse oriented to breaking away from traditional gender roles, models, and stigmatizing views of sexualities. These diagnoses, however, are usually colored by a romantic outlook that places upon the younger generations its own hopes for change and progress. Due to the need to consider these issues in the context of wider processes —such as the relationship between heredity and experience—, I intend to analyze the representations among young university students on the adoption of children by same-sex couples. Using them as “witness cases”, I aim to analyze these discourses from the viewpoint of feminist family studies, looking for the distinctive features on which the generational discourse is built.

Key words: Youth, sexuality, gender, adoption, homosexuality.

Las relaciones entre juventudes, género y sexualidades constituyen hoy un tema presente en la agenda mediática (en general, bajo la retórica del escándalo o de la “crisis de valores”), así como también del debate en las ciencias sociales en Amé-





rica Latina. En este campo, numerosas investigaciones en el último tiempo señalan la existencia —principalmente entre las y los jóvenes— de un discurso emergente que se orientaría a legitimar nuevos modos de establecer relaciones afectivas y sexuales, que estaría en ruptura con los modelos y roles tradicionales de género, de pareja y de familia, y con respecto a las representaciones estigmatizadoras acerca de las sexualidades y las relaciones prematrimoniales.¹

¹ Este punto ha sido trabajado en Blanco (2007).

El foco de indagación de estos trabajos versa, de modo general, sobre la *trama de significados* y las representaciones dominantes acerca de la sexualidad y la afectividad. Esta literatura regional establece un diálogo con otra, proveniente principalmente de la sociología anglosajona, en la que el texto de Anthony Giddens (1999), *La transformación de la intimidad*, parece haber trazado, al menos a grandes rasgos, las líneas del debate. Sin embargo, estos diagnósticos suelen ir acompañados de una *mirada romántica* que deposita en las nuevas generaciones las expectativas de cambio y progreso. A partir de la idea de que es necesario pensar estos temas tanto desde una perspectiva situada como de procesos más amplios —como las tensiones entre público y privado, lo biográfico y lo estructural, la herencia y la experiencia—, en el presente artículo me propongo analizar la trama de discursos en las que se inscriben las representaciones sobre las sexualidades en el habla de los/as estudiantes universitarios en torno a un tema: la posibilidad de adopción de hijos por parte de parejas del mismo sexo.





Busco analizar estos discursos desde diferentes contribuciones metodológicas y epistemológicas provenientes de los estudios familiares feministas, principalmente por dos razones. En primer lugar, y a manera de hipótesis preliminar, porque en las representaciones respecto a las sexualidades hay implicadas, generalmente, imágenes de lo familiar que en parte determinan o modulan a éstas. En segundo lugar, por la necesidad de recurrir a herramientas conceptuales y metodológicas que me permitan un acercamiento a un universo próximo, como lo es el planteado por este trabajo: la universidad, las juventudes, las representaciones sobre aspectos presentes en mi propia experiencia. Por ello tomo especialmente tres aportes proveniente de esta área de estudios: las críticas y rearticulaciones entre lo público y lo privado, la necesidad de situarse en el terreno de las experiencias y la reflexión en torno a la propia implicancia en el trabajo de investigación.

De un modo más general, busco situarme en las/os estudiantes para pensar, como un objetivo general al que este trabajo contribuye, los procesos de herencia cultural, el cruce de temporalidades y las miradas generacionales sobre un campo de problemas (como lo son las relaciones entre juventud, género y sexualidad, en el cruce con las instituciones). El foco puesto en la juventud universitaria para pensar estos temas tiene numerosos antecedentes. Como recapitula David Cheal, a comienzos de los años sesenta diversas cuestiones ligadas a la moral pública y a la privacidad fueron planteadas por los





nuevos movimientos sociales, entre los que los estudiantes universitarios “fueron entre los que más tempranamente” y más activamente participaron (Cheal, 1991: 38). Pero en el presente, ¿qué puntos de vista circulan entre los/as estudiantes respecto a los mandatos de género y las sexualidades? ¿En qué trama de discursos se inscriben estas representaciones? Me centro en el análisis de una serie de discusiones y debates que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, de la Universidad de Buenos Aires, Argentina (UBA) man-

² Se trabajará sobre la discusión pública presente en <http://www.forodeexactas.com.ar/foro/showthread.php?t=575&highlight=marcha+orgullo>. Los nombres en esta presentación han sido modificados.

tienen periódicamente en un foro virtual² sobre distintos temas de la vida cotidiana, la vida estudiantil o la “agenda pública”.

Previo al análisis del material empírico, recapítulo a continuación algunas nociones que serán retomadas en el análisis y en las conclusiones finales.

EXPERIENCIAS, IMPLICANCIA Y LA (IN)DISTINCIÓN PÚBLICO/PRIVADO

La sexualidad es pensada en este trabajo, recapitulando diferentes aportes, como un área de la experiencia individual que se constituye en el centro de toda cultura por la confluencia de fuerzas históricas y sociales materializadas en una serie de discursos, prácticas e instituciones que producen determinados significados e instituyen controles y tabúes que establecen el “horizonte de lo posible”, al instaurar los parámetros de normalidad y legitimidad. En la medida en que



su dominio atraviesa “diversos órdenes”, algunos conceptos provenientes de las epistemologías feministas pueden permitir acercarse a la pregunta antes planteada, ya que el derrotero de sus aportes en los estudios familiares han abierto el camino para pensar las sexualidades en torno, al menos, a tres puntos. En primer lugar, a la cuestión de la división de esferas público/privado.

En efecto, cuando el feminismo pone en discusión la violencia doméstica, el mantenimiento del hogar o el cuidado de los/as hijos/as (es decir, cuestiones atribuidas generalmente al terreno de lo privado), lo que pone en escena —siguiendo con Cheal— es que estas tareas son resultado de la organización de la familia como institución enlazada en un sistema de control social. Los efectos de la separación de esferas son múltiples: ese dualismo se corresponde con una serie de oposiciones que representan papeles diferenciales de género, y que este autor expone en las oposiciones contempladas entre lo político y lo personal, lo instrumental y lo expresivo, lo masculino y lo femenino (Cheal, 1991: 82). A partir de la división entre esferas, la familia se constituye como una unidad cerrada sobre sí misma que busca “prevenir” la injerencia del orden social en su interior, en un proceso que —pese a su aparente naturalidad— Bartett y Mc Intosh denominan *ideológico* (McIntosh y Bartett, 1982: 90). Interesa este primer aporte para rastrear a continuación de qué modo operan las dimensiones de lo público y lo privado en el discurso de los/as estudiantes.





El segundo punto es el de la teorización a partir de la recuperación de las experiencias. En ese sentido, propongo situar-

³ Tomo la idea de habla en el sentido de “la voz” de los actores, pero también en el sentido en que Saussure entiende el habla, es decir, como el terreno de la práctica, y por oposición a “la lengua” de los estudiantes: el modelo o la imagen abstracta. Este último señalamiento constituye un aporte de la doctora Sandra Carli.

me en el *habla* de los/as estudiantes,³ más que en las expectativas sociales que recaen sobre ellos/as. Un aporte fundamental desde la epistemología feminista consistió en la constatación

de que situarse en el terreno de las experiencias de las mujeres ha permitido visibilizar cierto universo. En este sentido, fue posible —siguiendo la argumentación de Irene Levin— reenfocar la experiencia cotidiana para diferenciar *la familia* (un modelo estático) de *las familias* (una realidad dinámica); en palabras de la autora, “el modo definido y el indefinido” (Levin, 1993: 84). De todos modos, como afirman Collins y Coltrane (1991), es necesario poder establecer las vinculaciones de esas experiencias individuales con patrones sociales más amplios. En este sentido me propongo, y más allá del relato personal de cada estudiante, vincular ese discurso a la trama en la que éste se inscribe y que señala (más allá de la intencionalidad del hablante) un universo de sentido relacionado más con una época que con la voluntad individual.

En tercer lugar, y en la misma línea que Levin, Dorothy Smith postula la necesidad de, en términos metodológicos, situarse en el terreno de las experiencias en el que las mujeres son “hablantes nativas” del mundo que exploran (Smith, 2004: 27). Este enfoque supone explicitar que las relaciones entre





los sujetos con aquello que analizan nunca son completamente externas, sino que se constituyen en una relación social. En este sentido, la implicancia de el/la investigador/a se vuelve objeto de reflexión tanto como aquello a lo cual éste/a dirige su atención. Esto suscita un último punto: la cuestión de la *reflexividad*, es decir —y retomando una importante tradición de la antropología sociocultural—, la necesidad de poner de manifiesto la pretensión de construir un tipo de conocimiento que incorpora al investigador a su universo de análisis, cuestionando su mundo académico, cultural y social, “que es su condicionamiento, a la vez que su posibilidad de conceptualizar la objetividad social” (Guber, 1991: 77).

**DISCURSOS SOBRE LAS
SEXUALIDADES. LA MODULACIÓN
DE “LO FAMILIAR”**

Abordar las representaciones de las y los estudiantes sobre las sexualidades desde el prisma de las reflexiones del los estudios familiares resulta pertinente si consideramos que en las familias la cuestión de la sexualidad (en sus múltiples dimensiones) ha constituido uno de los tópicos que en los años sesenta (durante la llamada “segunda ola” del feminismo) se ha buscado deconstruir, especialmente en torno a la cuestión de la maternidad, pero también a la socialización en determinados roles sexuales,



las dimensiones del deseo, la expresividad y la sexualidad en el matrimonio, y la división sexual del trabajo en el ámbito doméstico (Barrón, 2008: 9).

Más acá en el tiempo, y en el marco del debate que Cheal caracteriza en torno los ejes modernismo/anti-modernismo, los cultores del discurso del declive de la familia señalan como uno de los datos de esta situación la progresiva falta de control de la familia respecto de la sexualidad de sus integrantes frente a otros actores. Desde este lugar es posible postular como hipótesis que las discusiones en torno a las sexualidades están atravesadas, entre otras mediaciones, aunque con especial énfasis, por la discusión respecto de lo familiar. Pero, ¿qué implica en el discurso de los/as estudiantes *lo familiar*?

Con el título “Marcha del orgullo” se inicia en el foro mencionado la discusión, a partir del comentario de un estudiante que realiza una breve crónica de su experiencia en la manifestación realizada por distintas organizaciones GLTTBI en Buenos Aires, Argentina, en noviembre de 2007. Durante el comienzo de la discusión, el estudiante menciona —por un lado— las consignas y opina sobre el carácter de “fiesta” de la marcha:

La marcha del orgullo tiene como principal intención evitar la discriminación imperante contra la comunidad gay lesbica, transexual, bisexual e intersexual (isigo sin saber qué es intersexual!) y, apelemos al cliché de





las frases, pero como todos los clichés, cierta, "luchar por los derechos civiles y humanos", léase matrimonio entre dos personas del mismo sexo, reconocimiento de la unión civil, derecho a la adopción, que si bien son cuestiones en las que uno se puede poner de acuerdo o no, está bueno que se transforme en un tema de discusión nuevo, sin caer en otro cliché (Esteban).

Este comentario inicial genera respuestas variadas, en las que la discusión se desplaza principalmente por dos ejes: la consigna de "orgullo", por un lado, y las posibilidades de conformar una familia homoparental, por el otro. Retomo este último punto ya que sobre esta posibilidad está la polémica central, en la que la cuestión del orgullo apoya algunas de las argumentaciones.

Si bien no es posible reducir la definición de qué es una familia a un único modelo, Gittins (1985) explica —desde una perspectiva histórica— que los modos de ser familia han ido cambiando según procesos históricos determinados, y en los que sus miembros han tenido diferentes actividades, cooperado de distintos modos y con valores cambiantes según la época. En el foro, entre las opiniones que se establecen en contra (quienes se oponen no son numéricamente muchos, lo que no impide una argumentación sostenida) pareciera emergir cierta característica escencialista de lo que es "familia":



No hay que ser cerrado, pero tampoco hipócrita. Yo jamás voy a estar de acuerdo con que, por ejemplo, una pareja de homosexuales críe un hijo. Sólo ponete en el lugar del hijo de una pareja de dos gays, para él, eso va a ser normal hasta el día que se da cuenta que todos sus amiguitos/as tienen papá y mamá [“como dios manda”], y ahí ¿qué hacés? No sé... O sea... los conceptos de normalidad son relativos, pero hay cosas y cosas (Andrés).

En el comentario de este estudiante parecen emerger algunas características de lo que Levin —retomando la definición de Murdock— señala críticamente como “familia nuclear”, caracterizada por la residencia común, la cooperación económica y la reproducción entre personas adultas de distinto sexo que mantienen una relación sexual aprobada (Levin, 1993: 32). Esta caracterización es deudora del pensamiento de Talcott Parsons (1978), para quien la estabilización de la personalidad adulta y la socialización de los chicos constituían la doble función primordial de la familia. Para este autor, el núcleo fundamental de esta institución lo constituye el vínculo matrimonial hombre-mujer, núcleo que tiende a la descendencia a través de la procreación. En el argumento del estudiante, justamente la crianza de un hijo de una pareja gay genera trastornos “vía” una socialización en valores que no corresponderían a aquéllos definidos socialmente como *normales*.





Es justo lo acotado de la mirada de Parsons una de las críticas fuertes que se le realiza desde diversas perspectivas feministas. Sin embargo, el análisis de este autor cristaliza en la teoría social de mediados del siglo pasado una imagen que parece tener vigencia en la opinión de los/as estudiantes, en la medida en que la familia parece seguir siendo considerada una unidad adaptativa que media entre lo individual y lo social. Definida por Parsons de este modo, ésta se encarga de cubrir las necesidades de los individuos para el crecimiento personal y el desarrollo, así como para la integridad física y emocional (Cheal, 1991).

Más allá del signo de los argumentos (a favor o en contra de la posibilidad de que una pareja del mismo sexo pueda adoptar), este “núcleo duro” persiste y establece de un modo más o menos explícito los términos de lo que implica una familia:

Tu comentario ya da por sentado que crecería con problemas; de todas formas, para mí, el asunto viene por ese lado. El enfoque de la cuestión no debería ser los derechos de los padres/madres a adoptar, sino el derecho del pibe en cuestión a crecer en un ambiente sano y con contención, lo que vendría a ser una “familia” (Santiago).





Como sintetiza Barrón López, el feminismo subraya el carácter vertebral que el género tiene “como principio organizador y normativizador de los sistemas sociales”, y apuntó a deconstruir la serie constituida por las dicotomías maternidad (conyugal)/feminidad, masculinidad/productividad, heterosexualidad/normalidad, entre otras, en el que la familia constituye el marco socializatorio

ideal para una descendencia ‘sana’ y ‘adecuada’; todos ellos presupuestos ideológicos, revestidos alternativamente con justificaciones esencialistas y/o biologicistas (Barrón, 2008: 7).

Desde este lugar, es interesante detectar cómo algunos de estos sentidos que modulan lo que implica ser/tener familia están presentes en el relato de los estudiantes más allá de la aceptación o no de la homosexualidad, en testimonios que rescatan.

— a) la “sanidad y adecuación”:

Como pueden estar de acuerdo en que una pareja de gays adopte un chico... es algo que no tiene sentido, con todo respeto a los homosexuales, habría que evaluar con qué problemas crecería ese chico... Con respecto a “los problemas” que uno tiene en la



infancia, como dije antes, los tenemos todos, pero yo desconozco si alguien hizo un estudio sobre los efectos psicológicos de vivir con padres homosexuales... ¿vos conoces algún estudio sobre el tema? (Leandro).

— b) la conyugalidad como modo de legitimación de la descendencia (Collins y Coltrane, 1991), ya sea homo u heteroparental:

A mí me parece que es o debería ser menos aberrante que a un chico lo críe una pareja de homosexuales que el hecho de que un hombre soltero o mujer soltera pueda adoptar un hijo (Emilio).

— c) el carácter biológicamente fundado del vínculo o la descendencia:

La razón por la cual los gays deberían tener los mismos derechos a la hora de adoptar hijos que los heterosexuales es que los gays no pueden tener hijos de manera natural (e. g. un gay deja embarazado al otro). La ley no debería decretar que es tan normal que una pareja de gays adopte como que lo haga una pareja de heterosexuales; justamente, de-





bería considerarlo un caso especial y por eso permitir la adopción (Enzo).

— d) la atribución de la responsabilidad del cuidado de los hijos a las mujeres/madres (y especialmente a las de sectores populares):

Además ¿quién es quién para decir que los gays no pueden criar bien a un hijo? ¿Qué es normal y anormal? ¡Me parece anormal que una hija de puta tire a su hijo recién nacido a la basura, que los manden a laborar a la calle!, que fajen a los pendejos en la casa, que algún tío... padrastro lo que sea abuse de la nenita... pero claro... de eso no se habla... ahora, si hay dos personas del mismo sexo, automáticamente son condenadas (Marcelo).



Respecto de este último punto, referido al rol de las mujeres en la crianza, los aportes desde distintas perspectivas dentro del feminismo han cuestionado no sólo su carácter culturalmente heredado, sino también sus vínculos con el trabajo de ama de casa, trabajo subestimado socialmente, autorregulado y fuertemente invisibilizado (Oakley, 1995; Delphy, 1995).

Estos señalamientos realizados respecto de las desigualdades de género tiempo atrás aparecen reactualizados en función de nuevas experiencias de los/as estudiantes, como la





vivencia en la propia institución universitaria, en la que la familia aparece nuevamente como mediación que permite un ejercicio de reflexión sobre una experiencia próxima:

En la FCEN [Facultad de Ciencias Exactas y Naturales], por ejemplo, aproximadamente el 50% de los alumnos son mujeres, el 40% de los estudiantes de doctorado son mujeres, el 30% de los profesores adjuntos son mujeres y menos del 10% de los profesores titulares son mujeres (Ezequiel).

O una estudiante que, con referencia a las trayectorias profesionales de las mujeres en la institución, afirma:

suponete que la mina tuvo dos hijos, eso quiere decir que forzosamente tuvo que estar seis meses sin laborar... Entonces en realidad la mujer tiene menos *papers* al año, listo, eligen al hombre, que tiene más antecedentes contados así (Luciana).

Así, la universidad, como institución, aparece también como una de esas instituciones en las que la desigualdad opera fuertemente, generando una tensión entre, por ejemplo, las expectativas de las trayectorias profesionales de una carrera científica y la experiencia de la desigualdad. Señalo este punto como una pista de posible indagación posterior, que inte-



rroque no sólo el discurso de los actores, sino también el hecho de que los espacios institucionales no son meros continentes, son también lugares que producen (habilitan) determinadas relaciones sociales y que están, como instituciones, atravesadas por el sistema de estratificación más amplio (Collins y Coltrane, 1991).

DISTINTOS PUNTOS DE VISTA EN UNA TRAMA COMÚN, POSIBLES CONCLUSIONES

Es posible, en función de los planteamientos anteriores, esbozar algunas conclusiones preliminares que habiliten las próximas indagaciones. En primer lugar, que las discusiones en torno a las sexualidades están atravesadas por retóricas, configuraciones discursivas, similares a las que los aportes provenientes de las diversas corrientes feministas pusieron en consideración desde los años sesenta a esta parte respecto al modo en que se producen y reproducen las desigualdades de género. A saber, las justificaciones basadas en explicacio-

nes que se sostienen en argumentos construidos a partir de lo que la retórica denomina lugares especiales,⁴

como lo son las argumentaciones que apelan a lo natural o las diferentes dicotomías que operan como argumentos (lo normal/anormal; lo público/privado) para justificar nuevas experiencias de desigualdad. Es sobre estos lugares que se

⁴ En el sentido de lugares específicos aristotélicos, que implican un repertorio de ideas comunes a una colectividad.



asienta discursivamente un determinado “horizonte de expectativas” que es posible caracterizar como *heteronormativo* (Duncombe y Marsden, 1996); este sustrato aparece como común tanto para quienes —en el caso trabajado— se oponen como para quienes avalan la homoparentalidad.

En segundo lugar, que en las discusiones que los estudiantes tienen respecto de cuestiones que involucran dimensiones de la sexualidad, lo familiar —y la familia, especialmente— emerge como núcleo de legitimidad de las argumentaciones, más allá de lo que representan; es decir, lo familiar constituye un sustrato argumentativo común. Si bien es cierto que, como sostiene Coltrane (1998), “género” y “familia” se relacionan íntimamente en la medida en que hablar de los *valores familiares* es al mismo tiempo hablar de *valores de género* (y viceversa), es posible postular algo similar en torno a los valores vinculados a las sexualidades, en la medida en que éstos encuentran su correlato y su sustento en determinadas nociones de lo que implica *ser/tener familia*. De un modo más amplio, y pensando en las expectativas puestas en las nuevas generaciones respecto de las posibilidades de llevar a cabo o potenciar el cambio cultural sobre aspectos como las sexualidades o los modelos de familia, es posible señalar como tendencia la coexistencia en una misma generación de múltiples temporalidades (Carli, 2004). Es decir, en el discurso de los y las jóvenes conviven marcas que podríamos caracterizar *del presente* (la apertura para hablar, plantear, opinar y adoptar





posiciones públicamente sobre temas que décadas atrás estaban confinados al ámbito de la intimidad) con otras propias de otro ciclo histórico (como la persistencia de imaginarios que vinculan la maternidad a una cuestión “de las mujeres”, la persistencia de imaginarios de la familia nuclear como espacio de contención o las visiones estigmatizadoras sobre las sexualidades no heteronormativas). En otros términos —y retomando el debate iniciado por Giddens, Lash y Beck (1997)—, conviven (y no se suceden) con una crítica a las tradiciones que operaron como sustrato de la modernidad con esas mismas tradiciones.

Por último, en términos metodológicos —y trascendiendo este análisis puntual— el análisis de la discursividad en torno a las sexualidades presenta un desafío análogo al que las reflexiones que las feministas realizaron al analizar, por ejemplo, situaciones de violencia en las que se veían involucradas, una realidad próxima a su experiencia. Es decir, abordar las sexualidades puede plantear algo similar a lo que Alonso Hinojal sostenía para el análisis de la familia, es decir, “la cómoda impresión que suele tenerse de conocer suficientemente una situación próxima” (1967: 160). De todos modos, no es sólo de este campo de estudios que la cuestión de la cercanía de el/la investigador/a con su problema de indagación es problematizado, sino que la antropología ha trabajado ampliamente este tópico a partir de la teorización sobre la reflexividad, esto es —y como fue planteado al inicio—, la propia





implicancia en el universo de análisis. Por tal motivo, es preciso retomar y hacer confluir en próximas indagaciones distintas perspectivas (entre las que tomo los aportes del feminismo, la antropología sociocultural, la sociología de la cultura), con el objeto de establecer una vigilancia sobre la “triple implicancia” que me impone como desafío el análisis (constituido por los cruces entre sexualidad, juventud y universidad) de un universo *próximo* en el que está implicada mi propia experiencia.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO HINOJAL, Isidoro. “La sociología de la familia hoy”, en *Revista de Estudios Políticos*, núm. 23, 1967.
- BARRÓN LÓPEZ, Sara. “Investigación empírica y teoría feminista en los estudios familiares: una síntesis extramuros”, en *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, núm. 15, junio de 2008.
- BLANCO, Rafael. “Sociabilidad, afectividad y sexualidad en la experiencia estudiantil universitaria. Pistas para abordar cambios en las subjetividades contemporáneas”, en *Actas de I Reunión Nacional de Investigadores/as en Juventudes. “Hacia la elaboración de un estado del arte de las investigaciones en juventudes en Argentina”*. Red de Investigadores/as en Juventudes. Buenos Aires, 2007. CD-ROM ISSN 1851-4871.
- CARLI, Sandra. “Educación y temporalidad. Hacia una historia del presente”, en *Revista Zigurat*, Buenos Aires, año 5, núm. 5, diciembre de





2004-enero de 2005, carrera de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, 2004.

CHEAL, David. *Family and the State of Theory*. Toronto, University of Toronto Press, 1991.

BECK, Ulrich; Anthony GIDDENS y Scott LASH. *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid, Alianza, 1997.

COLLINS, Randall y COLTRANE, Scott. *The Sociology of Marriage and the Family. Gender, Love and Property*. Chicago, Nelson-Hall Publishers, 1991.

COLTRANE, Scott. *Gender and Families*. Thousand Oaks, Sage, 1998.

DELPHY, Christine. "A Theory of Marriage" (frag.), en Linda McDowell y Rosemary PRINGLE. *Defining Women. Social Institutions and Gender Divisions*. Oxford, Polity Press, 1995.

DUNCOMBE, Jean y Dennis MARSDEN. "Whose Orgasm is This Anyway? 'Sex Work' in Long-Term Heterosexual Couple Relationships", en Jefffrey WEEKS y Janet HOLLAND (eds.), *Sexual Cultures, Communities and Values*. Oxford, Macmillan, 1996.

GIDDENS, Anthony. *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid, Cátedra, 1999.

GITTINS, Diana. *The Family in Question. Changing Households and Familiar Ideologies*. Basingstoke, Macmillan Press, 1985.

GUBER, Rosana. *La etnografía. Método, campo y reflexibilidad*. Bogotá, Norma, 2001.





- *El salvaje metropolitano. A la vuelta de la antropología postmoderna. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo.* Buenos Aires, Legasa, 1991.
- LEVIN, Irene. "Family as Mapped Realities", en *Journal of Family Issues*. vol. 14, Sage, 1993.
- McINTOSH, Mary y Michele BARRETT. *The Anti-social Family*. Londres, Verso, 1982.
- OAKLEY, Ann. "What is a Housewife?" (frag.), en Linda McDOWELL y Rosemary PRINGLE. *Defining Women. Social Institutions and Gender Divisiones*. Oxford, Polity Press, 1995.
- PARSONS, Talcott. "La estructura social de la familia", en FROMM, Erich et al. *La familia*. Barcelona, Península, 1978.
- SMITH, Dorothy. "Women's Perspective as Radical Critique of Sociology", en Sharlene Nagy HESSE-BIBER et al. *Feminist Perspectives on Social Research*. Oxford, Oxford University Press, 2004.

